

Estampilla
Municipal
pagada en
efectivo.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1361 E. 64

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

201-31-34

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Junio de 1946.-

Vence 13 de Diciembre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1266 j. 106.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Augusto Schwartz.,

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 1/2 piso mts. de altura, de clase E. de edificación, en la calle Victoria s/n., Pobl. Benavente y Vial.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Augusto Schwartz., domicilio V. Lamas 1277.-

* Arquitecto Gmo. Kaulen.- domicilio Freire 382.-

* matric. No. patente No.

* Constructor Jorge Rivera. domicilio S. Martín 530.-

* matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

85.04 1º p.

Dimensiones del terreno 443.52 mts. 2. superficie edificada 67.98 2º p. mts. 2

id. de patios y jardines 358.48 m2.

153.02 total m2.

1.º Plano de situación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. deberá ser presentado oportunamente.-

4.º de agua potable.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. dos copias.-

6.º de fachadas. dos copias, dos copiastados.-

7.º Secciones verticales. dos copias.-

8.º Planos de detalles. cubierta, pl. cimiento.-

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia

13. Presupuesto (\$ 185.000.00) Ciento ochenta y cinco mil pesos.-

14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación., 3910 \$ 648.00

id. insp. edif., id. 400.00

id. aprob. planos., id. 30.00

id. estamp. municipal, id. 58.00

id. lib. control., id. 50.00 \$ 1.186.00

Junio 13/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón de la Cruz

Timbre